



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.º 114 -2017-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURAS Y ENCARGA EN CARGOS DIRECTIVOS DE LIBRE DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE FINANZAS Y PATRIMONIO

Lima, 06 de septiembre de 2017

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del numeral 3 del artículo 4º de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 027-2013/SUNAT se desconcentró en la actual Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas la facultad de designar y remover a los trabajadores que ocuparán los cargos clasificados como Servidor Público - Directivo Superior de libre designación y remoción de las unidades orgánicas bajo su dependencia;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 097-2017-SUNAT/800000 se encargó a los señores Ana Patricia Chocos Humeno, Luis Alberto Caballero Reyes y Flor de María Fortunata Carbajal Cárdenas en los cargos directivos de Jefe de la División de Tesorería, Jefe de la División de Formulación, Evaluación y Contabilidad Presupuestal y Supervisora de la División de Formulación, Evaluación y Contabilidad Presupuestal, respectivamente;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las encargaturas referidas en el considerando precedente y proceder a encargar a las personas que asumirán dichos cargos directivos en su reemplazo;

En uso de la facultad conferida por la Resolución de Superintendencia N° 027-2013/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto las encargaturas en los cargos directivos de la Intendencia Nacional de Finanzas y Patrimonio que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

Gerencia Financiera

- Jefa de la División de Tesorería
ANA PATRICIA CHOCOS HUMENO
- Jefe de la División de Formulación, Evaluación y Contabilidad Presupuestal
LUIS ALBERTO CABALLERO REYES
- Supervisora de la División de Formulación, Evaluación y Contabilidad Presupuestal
FLOR DE MARIA FORTUNATA CARBAJAL CARDENAS

Artículo 2°.- Encargar en los cargos directivos de la Intendencia Nacional de Finanzas y Patrimonio que se indican a continuación:

Gerencia Financiera

- Jefe de la División de Tesorería
CARLOS MARCELINO RAMIREZ GARCIA
- Jefa de la División de Formulación, Evaluación y Contabilidad Presupuestal
ANA PATRICIA CHOCOS HUMENO
- Supervisor de la División de Formulación, Evaluación y Contabilidad Presupuestal
LUIS ALBERTO CABALLERO REYES

Regístrese y comuníquese.

MAGNET CARMEN MARQUEZ RAMIREZ
Superintendente Nacional Adjunta de Administración y Finanzas